Ciudad de México, a 17 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00250/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/128/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0572/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00012649
FECHA: 20/2/20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 840/0630
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

SECRETARÍA DE GOBIERNO

17 FEB. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE RECIBIDO HORA: 11:50

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tláhuac, Ciudad de México, a 06 de febrero de 2020

Oficio No. ATH / 128 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00028.5/2020, de fecha 24 de enero de 2020, en el cual hace mención al punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual solicita emitir un informe pormenorizado acerca de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) que se encuentren operando, de ser el caso, en mercados públicos; así como el estado en el que se encuentran en cuanto a seguridad, censo de alumnas y alumnos y las acciones realizadas de supervisión en materia de gestión integral de riesgos, a fin de prevenir contingencias como las sucedidas el pasado mes de diciembre del 2019, en los Mercados de San Cosme, Abelardo Rodríguez y la Merced; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Este Gobierno, cuenta con 8 planteles de Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS), de los cuales solo 2 de ellos se encuentran ubicados a un costado de los Mercados Públicos, tal es el caso del CENDI, Del Mar y CENDI Santa Cecilia, contando con el siguiente personal:

Nombre CENDI	No. De Niños	No. De Niñas	Personal Técnico	Personal de Apoyo y Mantenimiento
Cendi Del Mar	47	43	1 Directora 9 Docentes 1 Trabajadora Social 1 Médico 1 Enfermera 1 Pedagoga	2 Cocineras 2 Secretarias 1 Persona de Mantenimiento
Cendi Santa Cecilia	43	46	1 Directora 10 Docentes 1 Trabajadora Social 1 Enfermera 1 Odontóloga 1 Enfermera	2 Cocineras 2 Secretarias 1 Persona de Mantenimiento

No omito mencionar que en los 8 Centros de Desarrollo Infantil, se cuentan con las medidas de seguridad necesarias, así como del apoyo de Radares Viales, en la entrada y salida a los CENDIS. La Dirección de Protección Civil, capacita de manera regular al personal técnico y de apoyo y mantenimiento, en materia de primeros auxilios, combate de incendios y evacuación y repliegue, en caso de una emergencia.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martinez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX
RMV/ACHC/** At'n al CISP/543/2020